

**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE ABRIL 2025
Y PRINCIPALES LOGROS DE ABRIL 2025
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES		
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Victor Hugo Godoy Morales	Presupuesto vigente	Q115,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q18,114,894.92	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,007,000.00	
Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva	Ana María Méndez Chicas	Presupuesto ejecutado	Q21,165,872.79	Grupo (100) Servicios no Personales	Q1,539,815.77	Salarios y honorarios pagados	Q18,114,894.92	
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos	Oscar Moises Juárez Pérez	Porcentaje de ejecución	18.41%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q617,221.17	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	25.51%	
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Walter Guillermo Del Cid Ramirez	Presupuesto ejecutado Q21,165,872.79	 <p>Porcentaje de ejecución 18.41%</p> <p>Presupuesto vigente Q115,000,000.00</p>	EJECUCIÓN POR FINALIDADES		Personal permanente 011	119 personas	
				Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q9,800,163.12	Personal temporal 022	09 personas	
				Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q623,067.29	Servicios técnicos o profesionales 029	406 personas	
				Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q10,380,835.91			
				Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q361,806.47	Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 36-2024, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 63	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	<p>a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional.</p> <p>b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional.</p> <p>c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.</p>		
VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO								
En cumplimiento a lo normado en el artículo 82 del Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; se verificó la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. fueron verificados los 340 Consejos Municipales de Desarrollo que representan el 100% del total de los Municipios de la república de Guatemala.								
CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).								
De conformidad con el Decreto Número 71-2008 "Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación, FONPETROL" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a la fecha se ha realizado el cálculo por Departamento de los recursos de inversión de FONPETROL, correspondiente a los meses de enero a abril 2025 y se trasladó al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.								
LOGROS PRINCIPALES DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), Primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, realizada el 21 de febrero del año en curso, entre los principales temas destacan:								
<ol style="list-style-type: none"> Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2026. Estado de proyectos 2024 y 2025 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-. Presentación de los programas de inversión ejecutados por los Fondos Sociales durante el 2024. Presentación del Programa "Certificación para la excelencia de los CODEDE". Creación de la Comisión Especial Temporal para analizar y proponer los lineamientos para el funcionamiento del CONADUR. Situación del Saneamiento en Guatemala. Proyectos informáticos en apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo. 								
PLANIFICACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)								
Para los días 08 y 09 de mayo del año en curso, se tiene previsto realizar la Segunda Reunión Ordinaria del CONADUR.								
Entre los principales a tratar destacan:								
1. Opinión 01-2025 de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, relacionada con las recomendaciones sobre los montos máximos de recursos de preinversión e inversión pública provenientes de la propuesta del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y presentación al Presidente de la propuesta de inversión 2026 de los Consejos Departamentales de Desarrollo.								
PLANIFICACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)								
Planificación de la primera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, coordinada por esta Secretaría; con el propósito de conocer, analizar y aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión								

CAPACITACIÓN EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO

A marzo del año en curso, han sido capacitados un total 254 personas 142 Hombres (56%); y 112 Mujeres (44%)

CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS

De enero a la fecha, se han capacitado a un total 448 personas 256 Hombres (57%); y 192 Mujeres (43%)

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO

A la fecha se han capacitado 344 personas: 128 hombres (37%) y 216 mujeres (63%)

CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO

Durante enero a la fecha se han capacitado 179 personas: 129 hombres (72%) y 50 mujeres (28%)

CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).

Se llevó a cabo el cálculo de los recursos de inversión de FONPETROL, de enero a noviembre y el traslado de dicho cálculo al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

APOYO TÉCNICO AL Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE)

Durante el mes de abril, la Coordinación de Monitoreo de Proyectos de la Dirección Técnica de Operaciones, realizó 150 visitas técnicas de campo a los proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Suchitepéquez, Quetzaltenango, Chiquimula, Izabal, Baja Verapaz y Totonicapán y en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región: Petén.

Asimismo, la Coordinación de Monitoreo realizó el Análisis y evaluación de 31 para el cumplimiento de los requisitos de la Guía para la conformación de expedientes de Proyectos (Check List) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Izabal y Jutiapa.

La Coordinación de Gestión de Riesgo revisó 10 expedientes de la herramienta de Análisis y Gestión del Riesgo, y Adaptación al Cambio Climático en proyectos de Inversión Pública –AGRIP-, en el Consejo Departamental de Desarrollo de: Izabal.

JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

Se coordinó la realización de tres Jornadas Móviles de Servicios Integrados, beneficiando a 4,430 personas (2,265 mujeres y 2,165 hombres), correspondiente a los siguientes municipios: Patulul (Suchitepéquez), San Pedro Sacatepéquez (San Marcos) y Morales (Izabal).

Asesorías técnico-jurídicas para el fortalecimiento institucional en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, asesorando a 6 personas del Ministerio de Educación (02 mujeres y 04 hombres).

Capacitaciones para el desarrollo de metodologías e instrumentos de descentralización del Organismo Ejecutivo, capacitando a 25 personas (11 mujeres y 14 hombres), del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región Central.

Se realizaron reuniones de las Mesas técnicas para el proceso de implementación, evaluación y seguimiento de la descentralización del Organismo Ejecutivo en beneficio de las administraciones departamentales y municipales de Descentralización, participando 19 personas del Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (04 mujeres y 15 hombres).

Acciones varias de la Dirección de Descentralización, se realizó un Taller con Gobernadores para la conformación y funcionamiento del Gabinete Departamental, participando 85 personas (40 mujeres y 45 hombres)